



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

12864 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 13 de septiembre de 2017 se calificó, reconoció e inscribió la la Fundación para la Conservación de Mallorca, con domicilio en el Castillo de Bendinat, ctra. Palma-Andratx, km 7,800, CP 07181, Bendinat (Calvià).

De acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos, las finalidades de la Fundación són:

- Promover la conservación del singular patrimonio cultural y ambiental de Mallorca.
- Contribuir a la evolución de Mallorca hacia un model de vida insular sostenible para el segle XXI.
- Brindar apoyo técnico y financiero a proyectos ambientales de alta calidad, principal pero no exclusivamente a las áreas de protección del territorio, conservación marina, fortalecimiento de ONGs, gestión del agua, residuos y energía.

Por todo ello, la la Fundación para la Conservación de Mallorca queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 10000000370, adscrita al Protectorado de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 30 de noviembre de 2018

El director general,
Josep Enric Claverol i Florit

